



En la ciudad de Paute, a los veinte días del mes de Noviembre del dos mil doce, ante mi Doctor Hernán Martínez

Bustamante, Notario Público Segundo de este cantón,

comparecen por una parte el señor DIEGO OSWALDO

BARRIONUEVO BRAVO, de estado civil soltero y de otra

parte el señor EDCAR HERNAN LOPEZ VILLALTA, casado

con la señora Giina Ercila Cárdenas Garzón, mayores de

edad, Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Paute,

provincia del Azuay, personas capaces para todo acto o

contrato, a quienes de conocerlos: doy fe.- Bien instruidos

del objeto y resultados legales de la presente escritura de

CESION DE PARTICIPACIONES, a cuya celebración proceden

en forma libre y voluntaria y con la capacidad civil necesaria

en derecho, exponen que se eleve a escritura pública la

minuta que para el objeto me presentaron, la misma que

copiada literalmente es del tenor siguiente.- Señor Notario.-

En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase

insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que se

otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

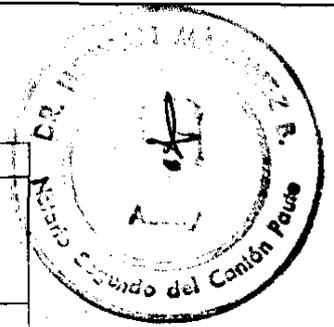
COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la

presente escritura de cesión de participaciones por una parte

en calidad de cedente el señor DIEGO OSWALDO BARRIONUEVO BRAVO, de estado civil soltero y de otra parte el señor EDGAR HERNAN LOPEZ VILLALTA, casado con la señora Gima Ercila Cárdenas Garzón, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el cantón Paute, provincia del Azuay, y capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Con domicilio en el Cantón Paute Provincia del Azuay y un capital suscrito de cuatrocientos cinco dólares se constituyó la Compañía de transportes "TRANS ESTUDIANTIL RAYOS DEL SOL TRANSRAYSOL CIA. LTDA.", mediante escritura pública celebrada en fecha primero de Diciembre del dos mil seis, en la Notaría Segunda del cantón Gualaceo, escritura pública aprobada por la Superintendencia de Compañías del Azuay, mediante resolución número 06 - C -DIC - 761, expedida el día seis de Diciembre del dos mil seis, e inscrita con el número siete en el Registro Mercantil del cantón Paute en fecha ocho de Diciembre del dos mil seis. B) El señor DIEGO OSWALDO BARRIONUEVO BRAVO es socio de la Compañía de transportes "TRANS ESTUDIANTIL RAYOS DEL SOL TRANSRAYSOL CIA. LTDA.", teniendo en su

FIRMA DE CONSTANCIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TRANS ESTUDIANTIL RAYOS DEL SOL "TRANCRAYSOL" CIA. LTDA.



NO.	NOMBRE	FIRMA
1	ARCE OREI LANA WILSON	
2	BARRIONUEVO BRAVO DIEGO	
3	BARRIONUEVO BRAVO MAURICIO	
4	CAJISACA VILLA LUIS HERIBERTO	
5	CASTRO CALLE GILBERTO	
6	LOPEZ VILLALTA EDGAR	
7	LOPEZ VILLALTA JOEL RICARDO	
8	LOPEZ VILLALTA MARINA MONSERRATH	
9	LOPEZ VILLALTA NOE BOLIVAR	
10	LOPEZ VILLALTA ZOILA AURORA	
11	VIZHÑAY ZHIRZHAN CARLOS GILBERTO	
12	VIZHÑAY ZHIRZHAN MARIA XIMENA	
13	VIZHÑAY ZHIRZHAN OLGA ROCIO	
14	ZHIRZHAN BALBUCA MARIA	
15	ZHIRZHAN JOSE PATRICIO	

Dr. Heriberto Fariñas Estigarribia
NOTARIO SECUNDO DE CANTÓN POTOSÍ

CERTIFICO: Que la copia
fotocopia es igual al original que
se presentó para su evidencia. AFS
Potosí a 00 de Noviembre de 2012

**RAZON: Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta tercera copia,
la que firmo y sello en Paute, en el mismo día de su celebración**

[Handwritten signature]
[Handwritten name]



[Faint, illegible handwritten text]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **010391972-8**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BARRIONUEVO BRAVO
DIEGO OSWALDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
PAIS
ECUADOR

FECHA DE NACIMIENTO **1977-04-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**





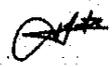
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. AGROPECUARIO** No. **E4233/2122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRIONUEVO LUIS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO NOEMI ROCÍO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SANTO DOMINGO
2011-10-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-08





DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEBULADO



CERTIFICO: Que la anterior
Fotocopia es fiel al original que
se presentó para su evidencia y
Punto a de *[Signature]* del 2012
[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010258185-7

LOPEZ VILLALTA EDGAR HERNAN
 AZUAY/GUACHAPALA/GUACHAPALA

29 JULIO 1966

RECHA DE NACIMIENTO 001-0395 00395 M

AZUAY/GUACHAPALA

GUACHAPALA 1966

[Signature]

ECUATORIANA***** E1333V2222

CASADO GINA ERCILA CARDENAS GARZON

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE VICENTE LOPEZ

ZOLA OFELIA VILLALTA

AZUAY 04/08/2005

04/08/2017

REN 0121608

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum v Consulta 7-May-2011

010258185-7 298 - 0002

LOPEZ VILLALTA EDGAR HERNAN

AZUAY GUACHAPALA

GUACHAPALA GUACHAPALA

SANCION Multa: 26.40 CostRep: 8 Tot.USD: 34.40

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00025

2295188 16/09/2011 9:15:50

2295188



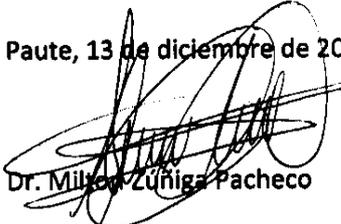
CERTIFICO: Que la cedula
 fotocopiada es igual a la original
 expedida para su cedula

[Signature] 2012

MANUEL SEGUNDO DEL CANTÓN PAQUÍ

RAZON: Asiento como tal, que mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Paute, el 20 de noviembre de 2012, el señor DIEGO OSWALDO BARRIONUEVO BRAVO, soltero, transfiere 27 participaciones, del valor de un dólar cada una, de la Compañía de Transportes "TRANS ESTUDIANTIL RAYOS DEL SOL TRANSRAYSOL CIA. LTDA.", a favor del señor EDGAR HERNAN LOPEZ VILLALTA casado con la señora Gima Ercila Cárdenas Garzón.

Paute, 13 de diciembre de 2012


Dr. Milton Zuñiga Pacheco

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



FE : Que al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES "TRANS ESTUDIANTIL RAYOS DEL SOL TRANSRAYSOL CIA.LTDA.", de fecha primero de Diciembre del dos mil seis, ante la Notaria Pública que suscribe; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Paute, bajo el número siete, el ocho de Diciembre del dos mil seis; senté la razón permitente de la Cesión de Participaciones, otorgada por el señor **Diego Oswaldo Barrionuevo Bravo**, a favor del señor **Edgar Hernán López Villalta**, mediante escritura pública celebrada el veinte de Noviembre del dos mil doce, ante el Notario Público Segundo del cantón Paute, Doctor Hernán Martínez Bustamante.

Gualaceo, 20 de Diciembre del 2.012

LA NOTARIA SEGUNDA :


Dra. Maria C. Coellar L.
NOTARIA SEGUNDA





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA
Memorando No. SC.UJ.C.12.1009
Cuenca, diciembre 27 de 2012
Trámite No. 10208

Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del cantón Paute, en noviembre 20 de 2012, la misma que contiene una cesión de participaciones, mediante la cual **DIEGO OSWALDO BARRIONUEVO BRAVO** cede participaciones dentro de la sociedad "**TRANS ESTUDIANTIL RAYOS DEL SOL TRANSRAYSOL CIA. LTDA.**" a favor de **EDGAR HERNAN LOPEZ VILLALTA**; le informo la misma cumple con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA

Dr. U. Barros
26/12/2012
Memo 1009

Cuenca, 21 DICIEMBRE del 2012

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Ciudad

De mi consideración:

como representante legal de la compañía de transporte estudiantil TRANSRAYSOL con expediente N°, comunico que el día 1 DE NOVIEMBRE del 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la escritura publica adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil.

ACCIONISTA CEDENTE

Nombres: DIEGO OSWALDO

Apellidos: BARRIONUEVO BRAVO

C.C o RUC: 010391972-6

Nacionalidad: ECUATORIANO

Número de participaciones: 27

Valor de cada participacion social.: 1,00 DÓLAR

Tipo de Inversión: NACIONAL

ACCIONISTA CESIONARIO

Nombres: EDGAR HERNAN

Apellidos: LOPEZ VILLALTA

C.C o RUC: 010258185-7

Nacionalidad: ECUATORIANO

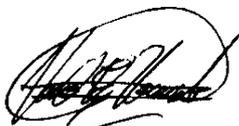
Número de participaciones: 27

Valor de cada participacion SOCIAL : 1,00 DÓLAR

Tipo de Inversión: NACIONAL

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,



LUIS ENRIQUE ZHIRZHAN

GERENTE